# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Sábado 28 Marzo de 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4040



## España hace cien años

II

No sería equitativo, cual han solido hacer hasta aquí la mayoría de los escritores, el cargar al Príncipe de la Paz todos los perendengues y malandanzas del reinado de Carlos IV.

Por ejemplo: mientras en Francia la tributación era equitativa y formaba ecuación con las obligaciones del Estado, aquí presentaba desde tiempo atras un carácter injusto y anárquico y ofrecía altibajos espantables, consecuencias de añejos males y de causas hondas, que no podían imputarse meramente al valido.

En el Imperio la mano omnipotente de Napoleón impedía que el impuesto territorial excediese del 18 por 100; nuestros abuelos, en cambio ganaban el 30 por 100. Del otro lado del Pirineo los gravámenes eran uniformes; aquí, mientras el súbdito de la Corona de Aragón, cuya riqueza territorial, mercantil é industrial era superior á la de Castilla, pagaba como nueve, el castellano contribuía con 14.

Más aún: era tanta la desigualdad que los distritos é intendencias de Avila, Palencia, Segovia y Guadalajara, similares en población y en riqueza, se presentaban en los cuadros de contribuciones provinciales con la diferencia de dos, tres, cuatro y cinco.

Por la serie de guerras á que nos llevaron los intereses dinásticos, y aun las cábalas de alcoba, los presupuestos, ó la sombra de ellos, que servían para normalizar la vida económica de la nación, se liquidaban ordinariamente con déficit. Nos despedimos del siglo XVIII con un déficit de *mil trescientos veintinueve millones de reales*.

D. Manuel Godoy, para vivir y arbitrar medios á las devorantes luchas terrestres y marítimas, de parte de las cuales fué el autor por su soberbia echó mano de bienes eclesiásticos y de Obras Pías por valor de mil setecientos millones de reales; creó vales reales por la suma de ciento cincuenta millones; levantó empréstitos con el extranjero, con el Banco de San Carlos y con los gremios y particulares opulentos, que subían á cientos de millones... Luchó por salvar los conflictos del momento y no miró ni atendió al porvenir.

Cabe, no obstante preguntar, ¿quién podía proceder de otro modo en la vorágine que producían la revolución, el consulado y el imperio? ¿Es que los demás pueblos, salvo Inglaterra, no sufrieron idénticas lacerías? Y conste que no es posible redimirle de cargas y responsabilidades graves.

***

La medida de las rentas en España, en un quinquenio, durante el reinado de Carlos IV, podía clasificarse:

| | |
|---|---|
| Rentas provinciales | 130.000.000 |
| Idem de Madrid y sitios | 10.500.000 |
| Idem de Cataluña | 15.500 000 |
| Idem de Aragón | 8.500 000 |
| Idem de Valencia | 12.000.000 |
| Idem de Mallorca | 1.000.000 |
| Idem de tabaco, sal, papel sellado, plomo y naipes | 135.000.000 |
| Rentas generales | 125.000.000 |
| Idem de loterías | 7 000.000 |
| Idem de llanas | 15.000.000 |
| Idem de maestrazgos, Dehesa de Serena y otros arrendamientos | 5.500.000 |
| Antiguo Real Patrimonio | 2.500.000 |
| Regalías de aposentos y utensilios | 7.500.000 |
| Lanzas y medias anatas | 4.000 000 |
| Derechos y penas de Cámara | 2.000.000 |
| Cruzada, subsidio y excusado | 45.000.000 |
| Propios y arbitrios | 10.000 000 |
| Productos de fábricas reales | 13.500.000 |
| Total | 549.500 000 |
| Caudales venidos de América | 150 000.000 |
| Total general | 699 500.000 |

Las guerras con la República primero; la sostenida con Portugal en 1801; la tenaz contienda maritima con Inglaterra, y, en cierto modo, las sacudidas, ó por mejor decir, salpicaduras de América, juntamente con el despilfarro del poder central, daban de sí un presupuesto medio de obligaciones que superaba con mucho al de ingresos. Véase el gasto anual aproximado, tomando también un quinquenio:

| | | |
|---|---|---|
| Casa Real | 78.000.000 | |
| Tropas de ella | 18 000.000 | 100 000.000 |
| Obras de idem | 4 000 000 | |
| Secretaria de Estado y representaciones en el extranjero | | 12 500.500 |
| Consejo de Estado | | 1.700 000 |
| Consejo de Castilla, Secretaria de Gracia y Justicia y Tribunales | | 10.000.000 |
| Tribunales de la Rota, Lanzas, Cruzada y excusado | | 1.550.000 |
| Persecución de malhechores | | 1.100 000 |
| Ejército | | 550 000.000 |
| Administración Militar | | 4.500.000 |
| Marina | | 236 000.000 |
| Ministerio de Hacienda | | 7 500.000 |
| Idem de Indias | | 12 000.000 |
| Escuelas y Centros científicos | | 22.000.008 |
| Superintendencia y compras al extranjero | | 7 000.000 |
| Pensiones | | 5 000.000 |
| Pago de intereses y créditos de Felipe V. | | 76.000 000 |
| Total | | 1.046 850 000 |

Los ingresos de la Hacienda francesa en 1807 fueron de 3 313.091.852 francos, ó sean reales 13.252 367.408, y sus gastos de francos 788.330.819 equivalentes á la suma en reales de 3.121.323.267.

Y lo más grave del caso era que el Imperio tenía fuerzas generadoras de riqueza, fuentes inagotables de vida en la prosperidad de su agricultura y de su comercio, prosperidad que hallaba sus ensanches en los países conquistados. El proteccionismo de Napoleón y el cuidado que ponía en que otros pueblos pagasen los gastos de sus innúmeros ejércitos, garantizaban el *superávit* de la Hacienda francesa.

En cambio, con la guerra marítima estábamos privados de los caudales de América, alivio transitorio, pero alivio al fin á nuestras angustias financieras.

¡Ya suponía diferencia entre el vigor económico de España y el nuestro!

***

Ibamos despeñados en todo y el desbarajuste se veía por doquier, teniendo participación en él cuántos servían al Estado, particularmente en posiciones elevadas; mientras mayor jerarquía representaban, en más alta responsabilidad incurrían.

Así, en el ministerio de Estado, y va de ejemplos, se sabe la anomalía siguiente:

El rey mantenía dos embajadores en París, el príncipe de Manerano, en calidad de representante ordinario, y el duque de Frías, encargado de cumplimentar al emperador por sus victorias en Rusia y en Polonia.

Pero á la vez, D. Eugenio Izquierdo estaba encargado de otra misión mucho más transcendental, pues sabido es que él negoció y firmó el tratado de Fontainebleau, por el cual Godoy adquiría la soberanía de los Algarbes y del Alentejo en Portugal, con el título de *Príncipe de los Algarbes*.

Y á pesar de que el Estado español mantenía á peso de oro á tres agentes en la corte de Francia, Godoy decía á Izquierdo, refiriéndose á su correspondencia particular y á la oficial del príncipe de Manerano... «antes sabemos lo que pasa por los papeles públicos que por las cartas de vuesas mercedes...»

De todos los despilfarros que se realizaban en los diversos ramos del Estado, no eran los menores en la fuerza pública, según oportunamente se veía; pero ellos, así como tantas y tantas otras lacerías, sería criminal imputarlas á un sólo hombre por alta y omnímoda que fuese su influencia.

El cambio de dinastía nos trajo de Francia lo externo, lo aparatoso, lo liviano... Al finalizar el siglo XVIII, la liquidación era bien sangrienta y podiéndonos en las puertas de la bancarrota. Acaso Godoy fuera el hombre predestinado á cargar con los pecados propios y agenos, cual ocurre con todos los estadistas y con los generales desgraciados que pierden una campaña ó una batalla, preparadas por una campaña ó una batalla, preparadas por muchas causas y elaboradas por muchos hombres.

Como quiera que sea, es verdaderamente asombroso no más el pensar en la lucha con poder tan fabuloso como el de allende.

Porque en otro día veremos que la desproporción existente entre un Estado y otro Estado, era aún más tremenda al cotejar la herramienta que había de utilizarse en el conflicto.

JOSÉ IBAÑEZ MARÍN.

# TETUÁN

La ocupación de Mar Chica y Cabo de agua en los alrededores de Melilla, debiera ampliarse con la de la bahía de Benzú y Sierra Bullones en los de Ceuta, para que un día España pueda extender su influencia por el fértil y dilatado valle que riegan el Babr y el Xagbir, reconstituyendo la región de Tetuán no por ambición de nuevos dominios territoriales, sin por exigencias de alta política enlazadas con la independencia nacional.

No son otras las causas que demandan la atención de los estadistas españoles para avanzar por este camino, sin mengua de las leyes, usos y costumbres del país, sin luchas violentas que á la postre hacen del conquistador un conquistado.

Tetuán se extiende á unos seis kilómetros de la costa mediterranea, y á pesar de su aspecto morisco, la anchura relativa de sus calles y plazas el blanqueado de los edificios y su limpieza le dan cierto carácter europeizado.

Como todas las ciudades del imperio, se divide en varios cuarteles, siendo el más pintoresco el llamado Rebat Sifia, donde existen las tiendas de los estereros, babucheros, bordadores y pescadería.

La principal plaza de Tetuán es la de España, que es la mejor y más regular de todo el Mogreb.

Los renombrados palacios de la ciudad nada de particular ofrecen exteriormente, pero en el interior. sus patios y salones rivalizan con algunos de Fez y recuerdan la poesía de la Alhambra de Granada.

La ornamentación en dichos edificios es muy notable, descollando los trabajos de escultura, musivaria, metalistería y cerámica.

La inmensa llanura, que rodea á la ciudad está poblada de cármenes y campos de cultivo, conteniendo un subsuelo rico en minerales.

Como en la mayor parte de las ciudades marroquíes, las industrias que se explotan son primitivas y tienen por objeto satisfacer las más perentorias necesidades de la población y de las kábilas vecinos, contando, sin embargo, con artículos de exportación, entre los que figuran: armas de fuego, orfebrería, cerámica, lienzos, bordados de oro, babuchas, jaikes y almendras.

Constituyen los principales artículos de importación los tejidos de lana y algodón, hilados, azúcares y harinas.

El puerto de Tetuán está abierto al comercio internacional y situado en la desembocadura del río Martín.

En el mesid y en la medersa se da instrucción koránica elemental á los indígenas. Existe además una misión franciscana con una escuela española muy frecuentada por hebreos y españoles; otra fundada por la Alianza Israelita, en la que sólo se emplea el idioma francés, pero los hebreos siguen hablando castellano por considerar que esta es su lengua materna y por ser muy conocida de los indígenas.

Encierra Tetuán multitud de mezquitas y tumbas, por cuyo motivo se la denomina la ciudad santa. También los hebreos poseen varias sinagogas y los franciscanos una capilla dedicada á la

Virgen de las Victorias, aneja á su casamisión.

Las potencias europeas que tienen representación consular en Tetuán son: España, Francia, Austria, Inglaterra y Bélgica.

Además del servicio indígena de correos, tienen estafeta especial España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Actualmente Tetuán es una población bastante populosa, pues cuenta con 30.000 habitantes, de los cuales 8.500 son hebreos y unos 500 europeos, en su mayoría españoles.

Etimológicamente, la palabra Titauin, con que se denomina la ciudad en árabe, significa ojos de manantial, á causa sin duda de los numerosos manantiales que allí brotan.

La ciudad actual data del año 1310 y fué fundada por el sultán Thaber Amer, con objeto de que pudiera invernar en ella el ejército que tenía destinado para sitiar á Ceuta.

Después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos, el sultán de Marruecos concedió terrenos á los emigrantes que se refugiaron en la ciudad nombrando á la vez kaid de la misma al defensor de Granada Sidi el Inandri, aumentando desde entonces la importancia de aquella población.

En la guerra, como en la paz, Tetuán ha desempeñado siempre brillante papel, siendo en todas ocasiones considerada como la ciudad más intelectual del imperio.

ADOLFO ALEGRET.

## Cámara de Comercio británica en España

Recibimos la siguiente comunicación:

«Grata noticia será para todos cuantos se interesan en las buenas relaciones comerciales entre España é Inglaterra saber que ya está asegurado el éxito de los esfuerzos que desde algún tiempo hacen varios comerciantes ingleses residentes en este país para crear una Cámara de Comercio británica en España, habiendo acordado últimamente la comisión organizadora proceder á su inauguración.

Habiendo prestado el cónsul general de Barcelona su más valiosa cooperación, así como los demás cónsules en otras provincias, toda clase de facilidades para la propaganda entre las varias colonias ingleses recidentes en los centros mercantiles del país, se ha logrado ya la inscripción de la mayoría de las firmas conocidas en el comercio entre España y el Reino Unido, y no cabe duda que todas las casas de negocio inglesas establecidas aquí se apresurarán para adhirirse á la Cámara así que quede definitivamente formada.

También ha influido poderosamente para que la comisión tomara este acuerdo, el verdadero interés que han demostrado todas las instituciones similares en Inglaterra, la prensa londonense y todos cuantos particulares de los muchos interesados en el negocio hispano británico, á los cuales ha podido la comisión organizadora hasta ahora, manifestando todos lo opinión unánime que tal entidad ha de contribuir forzosamente al desarrollo y buena marcha de los negocios entre la Península y la Gran Bretaña.

Animados los iniciadores con los más fervientes deseos de favorecer los intereses de ambas naciones, se han propuesto los siguientes fines y objetos para la sociedad naciente:

1.° El estudio de las cuestiones mercantiles y el fomento y adelanto de las facilidades para el comercio en España é Inglaterra.

2.° El formar un lazo de unión entre los ingleses residentes en los varios centros de actividad comercial en España para asegurar la protección y apoyo en todo cuanto sea posible de los intereses mercantiles ingleses establecidos en este país.

3.° La representación de las colonias inglesas en España para exp esar sus opiniones sobre los asuntos comerciales, tanto en la Península como en Inglaterra.

4.° Por medio de sus relaciones con las instituciones análogas y otras corporaciones comerciales en la Gran Bretaña, prestar su cooperación al desarrollo del comercio entre España é Inglaterra.

Reconocida en todas partes hoy en día la importancia de las Cámaras de Comercio y su influencia poderosa para mantener amistosas y cordiales relaciones comerciales entre las naciones, debe celebrarse en general el proyecto de una Cámara de Comercio británica en España, y es de esperar que pronto sea realizado para cumplir con su deber patriotico en provecho de los intereses mercantiles, tanto españoles como ingleses.»

## Desde la Córte

Madrid, 26.

Comunican de Villagarcía que ayer se celebró en Cortegada el acto de evacuar la isla, con asistencia de la comisión gestora, el alcalde de Carril y el cura párroco.

Desalojadas las viviendas, se congregaron todas las familias en el local previamente designado, y fueron haciendo entrega de las llaves al alcalde de Carril.

El acto resultó de hermosa sencillez sin discursos altisonantes ni afectados ceremoniales.

Algunos, al depositar las llaves en manos de la primera autoridad de Carril, lloraban, pero afirmando todos que el pesar y el sentimiento que les produce el abandonar las casas donde tantos años de tranquilidad disfrutaron, lo hacían con gusto, sabiendo que pronto honrarían los reyes aquellos queridos lugares.

Hecha la entrega, levantóse acta de la ceremonia.

En manifestación dirigiéronse los vecinos á la iglesia de la isla, donde rezaron una Salve.

Al salir del templo, los vecinos vitorearon con entusiasmo á los Reyes.

Después, en grupos, dirigiéronse todos á Carril, donde el pueblo en masa les aguardaba, haciéndoles objeto de un cariñoso recibimiento.

—Conforme anunciamos, pasado mañana llegará á Madrid en el sudexpreso, el gran duque Boris, enviado por el Czar para el cumplimiento de una misión especial.

Será recibido en la estación y en Palacio con todos los honores debidos á su categoría.

Las clases de etiqueta están citadas para esperar en el regio alcázar al augusto viajero.

Por la noche le será ofrecida una comida de gala, y al día siguiente asistirá á la jura de banderas por los nuevos reclutas.

Probablemente se organizará en su honor una excursión á Toledo.

Habrá también un banquete en la Embajada de Rusia.

—A causa de la intransigencia del empresario de la plaza de toros ha sido suspendida definitivamente la corrida que se organizaba á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Los esfuerzos hechos por el señor La Cierva y el marqués del Vadillo en favor de la Asociación han resultado inútiles.

—La Diputación provincial de Madrid ha contestado á una comunicación del alcalde prometiendo á este que las demás poblaciones de la región contribuirán á conmemorar dignamente el centenario de la guerra de la Independencia.

El alcalde de Zaragoza ha contestado al señor Peñalve que las fiestas del centenario de los sitios comenzarán el día 13, y que le es imposible aplazar la inauguración de la Exposición franco-española.

El señor Peñalver se ha dirigido á la diputación permanente de los grandes de España solicitando su cooperación para mayor lucimiento de los festejos.

El vizconde del Parque ha telegrafiado desde Badajoz adhiriéndose á los acuerdos de la subcomisión de Grandes de España.

—El próximo sábado empezará en el Senado la discusión del proyecto de ley reformando la ley de explosivos de 1904.

Consumirán turnos en contra los señores Maestre, Capdepón, de Buen y Dávila.

—El señor Besada y el director de Obras públicas marcharán mañana á Almería.

—Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde ha durado el Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso resumen, fijándose en los sucesos de Marruecos.

Los ministros dijeron que la reunión había carecido de interés, justificando su duración por los muchos asuntos presentados á la firma.

El ministro de la Guerra quedó conferenciando con el Rey durante media hora sobre los ascensos al generalato.

El señor Primo de Rivera negó que existan dificultades para con éstos y añadió que el sábado se firmarán los decretos correspondientes.

—Cumpliendo el artículo 585 del Código penal, los Juzgados municipales han denunciado á *El País*, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Mundo*, *La Epoca* y *España Nueva*.

A cada uno de dichos diarios se les impondrá una multa de 125 pesetas.

—Ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Comunicaciones marítimas ha informado esta tarde una comisión de Ibiza, acompañada del diputado á Cortes por dicha isla.

Pidió que se establezca una línea directa de vapores correos entre Barcelona é Ibiza.

La Comisión dará dictamen á fines de la semana próxima.

—Las Comisiones del Senado que entienden en los proyectos de personal de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, y reforma de la ley Hipotecaria, han continuado el examen de los respectivos dictámenes.

La de Gobernación ha terminado su trabajo, y mañana firmará el dictamen, que probablemente no será discutido porque han sido admitidas las enmiendas que habían presentado los demócratas.

—Las fuerzas que concurrirán el próximo domingo á la jura de la bandera en Madrid, se distribuirán y formarán del modo siguiente:

Las tropas de los cantones de Alcalá, Aranjuez, Leganés, Vicálvaro y Jetafe formarán en dos columnas en los andenes laterales á las glorietas de Isabel la Católica y marqués del Duero.

Las tropas de los regimientos del Rey, León Saboya, Wad-Rás, Asturias Covadonga y grupos de ametralladoras al mando del general Orozco; la brigada de cazadores mandada por el general Pintos; las fuerzas de ingenieros, de ferrocarriles y topógrafos á las órdenes del general Chace; y los regimientos de artillería, la división de caballería, el cuerpo de Sanidad militar y los pelotones formados por los nuevos reclutas se distribuirán en veinticuatro hileras.

Concurrirán también los alumnos de la Academia de Infantería.

Mandará todas las fuerzas el capitan general.

La misa de campaña empezará á las diez de la mañana.

Junto al altar se situará la banda de ingenieros.

La tribuna regia estará colocada frente á la desembocadura de la calle del Rey Fernando el Santo.

## DIARIOS OFICIALES

### BOLETIN OFICIAL

El señor Gobernador civil de esta provincia publica anuncios sobre minas.

—El señor Delegado de Hacienda de la provincia, inserta un anuncio para la subasta de minas.

—La propia autoridad hace publico el acuerdo de dicha Delegación de practicar una liquidación de los valores del Estado cuya cobranza se halla encomendada á los Ayuntamientos que relaciona.

—La Junta de las Obras del puerto anuncia el concurso para contratar la realización del anteproyecto de instalación eléctrica para alumbrado y fuerza motriz en el puerto de esta capital.

—Las Alcaldías de Gratallops, Amposta, Torroja, Fregiuals, Rasquera, Vilaseca y Cabra, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

## ECOS DE LA PROVINCIA

**Creixell, 26.**

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: A las trece y cuarto en punto del día de hoy se ha dejado sentir en este pueblo un temblor de tierra que ha dejado consternado al vecindario.

Debió ser muy intenso cuando se pudo percibir el movimiento de sillas, mesas y otros objetos de las habitaciones; duró como unos dos segundos, siendo más violento al terminar que al principio.

Los vecinos no titubearon en echarse á la calle, temerosos de verse sepultados en sus aposentos, las mujeres y niños no atinaban á explicarse el fenómeno, haciendo comentarios y costando no poco trabajo el hacerles volver á sus hogares por temor de que se repitiese el temblor.

Con todo tengo la satisfacción de manifestarle que no se han experimentado desgracias personales ni desperfectos materiales.

De V. afcmo. s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

## MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Modesto mr. y Sixto III.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Eustasio ab. y Santa Acacia.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de San Juan Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Misericordia en la Catedral.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN BAUTISTA.—A las seis de la tarde empezara el solemne Septenario que Congregación de la Virgen de los Dolores dedica á su excelsa Madre y Patrona, con los cultos siguientes:

Rezo del Stmo. Rosario, meditación, ejecutándose en los intermedios piezas de música sacra, ejercicio del Septenario y Corona abreviada cantada por la capilla de música del Sr. Roig motete, sermón que todos los dias estará á cargo del elocuente orador sagrado, Muy ilustre señor Docter D. Antonie Balcells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana Y Primada Iglesia, terminando con el canto del «Stabat Mater», ú otras patéticas composiciones.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las cinco, y media, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A las seis de la mañana Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual cantada á voces solas por la capilla de música, predicando después del Evangelio, el Rdo. P. Juan Bautista Arqués, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, punto doctrinal canto de piadosas letrillas, y sermón por el P. Arqués.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, continuará el solemne Septenario de la Dolorosa, con sermón que dirá el elocuente orador sagrado, Muy ilustre señor Doctor don Antonio Bal ells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las tres, y media Rosario y «Via-crucis» solemne.

SANTISIMA TRIN DAD.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde á las cinco, Exposición, Trisagio meditación y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Misa de Comunión general que celebra el Ilmo. Sr. Doctor D Ramón Barberá, Obispo preconizado de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, acercándose recibir por vez primera el Pan de los ángeles varios alumnos de las clases nocturnas del «Patronato del Obreros», después de una plática que les dirigirá el oficiante, durante cuyo acto se cantarán motetes á cuarteto de cuerda por la capilla de música del señor Roig.

A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, seis y media Rosario, «Via-crucis»

CARMELITAS DESCALZOS.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Divino y Milagroso Niño Jesús

de Praga,—Misas á las seis, siete y media y ocho y media.

A las ocho Misa de Comunión general con armenium y plática por el Rdo. P. Director de la Archicofradía.

A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media, rezada.

Por la tarde, á las cinco y media, Coronilla cantada ejercicio mensual, motete sermón á cargo de un P. Carmelita y procesión, terminando con la despedida popular del Divino Infante Jesús de Praga.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y media y diez.

Por la tarde, á las seis, Expuesta S. D. M. se rezará el Stmo. Rosario, Trisagio cantado y reserva con bendición.

DESCALZAS —A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media y diez Misas rezadas.

Por la tarde, á las cinco, «Via-crucis», Exposición del Santisimo Sacramento, motete, Rosario, estación mayor y visita de la Bula, Trisagio, canto del Dios, bendición y reserva.

BENEFICENCIA.—A las tres de la tarde «Via-crucis».

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á los cuatro, Rosario y ejercicios del «Via-crucis».

MES DE SAN JOSE

Se celebrarán dichos ejercicios desde el dia 1. a 31 de Marzo inclusive, en las iglesias y horas siguientes;

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante el santo sacrificio de la Misa.

SAN JUAN BAUTISTA.—En las Misas de cinco y media y ocho.

SAN FRANCISCO,—Durante la Misa de seis y en la de ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra á las ocho.

SAGRADO CORAZÓN.—Se practicarán durante la Misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

CARMELITAS TERCIARIAS DEL CARMEN.—Durante la Misa de Comunidad que empieza á las siete.

SAN MIGUEL DEL PLA.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

SANTO HOSPITAL.—A las seis y cuarto durante la Misa.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los dias á las siete y media Misa en el altar del glorioso San José, durante la cual se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN.—Durante la Misa que empezará á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicios y gozos.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez á media.

# CRÓNICA OFICIAL

## Registro civil

*Inscripciones verificadas en el dia de ayer*

NACIDOS.—José Calvet Guardiola.—Manuel Cabre Musolas.

FALLECIDOS.—Sebastián Sugrañes Sedó, Beneficencia (2 meses).

MATRIMONIOS.—Miguel Mendez Bringa con Elena Mendez Alvarez.

# NOTAS DE LA LOCALIDAD

El reporter de *La Cruz* que escribe la reseña de las sesiones del Ayuntamiento, no solo falta al octavo mandamiento, sino que discute con notoria mala fé.

No vale escaparse por la tangente, diciendo ahora que se referia á los concejales presentes.

Prueba al canto.

Afirmó el aludido reporter que nuestro partido hace del expediente de los empleados una cuestión política, y para demostrarlo adujo el argumento de que todos nuestros concejales, excepción hecha de uno que votó en favor del dictamen, son hostiles á los empleados.

Nosotros le hicimos notar que contra su afirmación, en nuestro partido, tres concejales se abstuvieron, uno votó en favor del dictamen y cinco votaron por la destitución.

Ahora, después de varios dias, replica el reporter que se referia á los concejales presentes y nosotros le decimos que si á los presentes hemos de atenernos, la mala fé resplandece en la reseña, puesto que de los concejales de nuestro partido que estaban presentes, por lo menos uno votó en favor de los empleados, y, como en cambio, los concejales marianistas que se hallaban presentes votaron todos, sin exceptuar uno solo, en favor de los empleados, si el reporter aplicó su teoria con buena fé debió reconocer que quien ha hecho politica la cuestión han sido los liberales disidentes y esto no lo vió ó no lo quiso ver nuestro colega *La Cruz*.

Conste, pues, que el reporter aludido faltó al octavo mandamiento y ahora, con la explicación que dá, discute con mala fé.

Por lo demás, DIARIO DEL COMERCIO no sabe ni ha sabido nunca mezclar la política en cuestiones tan ajenas á ella como la que ha motivado la formación del expediente de los tres empleados. Quien convierte la cuestión en política es *La Cruz* y buena prueba de ello la tenemos en el artículo que ayer dedica á la cuestión del dia. Si los letrados que forman parte de la redacción del órgano del catolicismo tienen á bien estampar sus firmas al pié del cúmulo de disparates jurídicos que se leen en dicho artículo, nosotros discutiremos con el colega.

De otra suerte, no queremos perder el tiempo llenando cuartillas para contestar á leguleyos ó rábulas que entienden que solamente tratándose de sociedades *ilícitas* podrá exigirse responsabilidad á los empleados y que sostienen en serio que los concejales y empleados pueden lucrar con el Ayuntamiento vendiéndole mercancías. Si los regeneradores al uso han de implantar esas nuevas teorías ¡medrados estamos! En los tiempos que *La Cruz* llama de los antiguos caciques, no solamente no se admitian tales teorias, sino que al concejal que las hubiese aplicado, ninguna persona que se estimase le hubiera dado la mano, porque entonces no solamente se queria que los ediles y empleados fuesen honrados, sino que también lo pareciesen.

Por último, *La Cruz* antes que defender á los empleados deberia enterarse y leer el expediente, y antes que prodigar elogios á los expedientados, deberia copiar la carta del padre del señor Brell, evitando así que cundiese la calumnia que se lanzó contra un inocente Así obrarían los verdaderos católicos: sépalo *La Cruz*.

Aproximadamente á las nueve de la noche de ayer ocurrió un lamentable suceso en la bajada de Misericordia, esquina á la plaza de la Fuente.

Un pastor, habitante en la plaza de San Juan y un gitano llamado Francisco Domingo Ximenis, trabáronse en dicho punto de palabras y agriándose la cuestión, el último sacó un arma de fuego y disparó dos tiros contra su rival, hiriéndole en la cabeza, al parecer, no de gravedad.

El agresor huyó, siendo perseguido por un sargento del regimiento de Almansa, que no logró darle alcance, mientras el herido era trasladado al Hospital.

Momentos despues de la ocurrencia se personaron en el lugar del suceso el inspector de policía señor Claver y el cabo Oliver.

Hoy en el Cinematógrafo «Las Novedades», debutarán alternando con los aplaudidísimos malabaristas Les Ivanovitch, los celebrados clowns acróbatas parodistas, bufos burlescos, con variación de entradas cómicas y tres hermosos perros calculadores, los cuales vienen siendo causa de gran admiración en cuantos públicos se han presentado con sus incomparables trabajos.

En la primera sesión de la noche debutarán con la chistosa parodia de una corrida de toros que será capeado banderilleada y simulada á muerte por los famosos perros.

Las películas que se exhibirán serán todas de gran novedad.

Hoy probablemente se encargará de nuevo de la Alcaldía el alcalde propietario don José Prat.



Varios suscritores nos aseguran que anteayer, jueves á la una y cuarto de la tarde se sintió en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

De Perafort y Secuita nos escriben que allí la sacudida fué mas perceptible, dándose cuenta de ella, no solamente los habitantes de dichos pueblos, sino también los animales domésticos que huian de las casas despavoridos.

De nuestro corresponsal de Creixell insertamos en la sección correspondiente una carta en que también se nos dá cuenta del fenómeno.

El regimiento de Luchana se propone celebrar con varios festejos en el patio del cuartel de San Agustín el solemne acto de la jura de la bandera, á cuyo efecto se están llevando á cabo los debidos preparativos.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.



Por la brigada municipal se extendía ayer una capa de grava sobre el firme de la calle del Conde de Rius.



Mañana llegarán á esta capital, de cinco á seis de la tarde, un grupo de excursionistas á pié y en bicicleta del «Centre autonomista de dependens del Comers y de la Industria de Barcelona», siendo recibidos por los entusiastas socios de «El Pedal» de esta ciudad.



La prensa de Barcelona publica extensas reseñas de la primera sesión del juicio oral por jurados en la causa que se sigue contra Juan Rull y demás complicados por los atentados terroristas.

Las sesiones del juicio han despertado gran interés.



D.ª Rosa Munté, esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Niubó Compter, administrador de la Aduana de San Cárlos de la Rápita, ha dado á luz con entera felicidad una hermosa niña.

Felicitamos á la familia Niubó-Munté.

Ha pasado á disposición de las acusaciones la causa instruída con motivo de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la Riera de Riudecañas.

El «Centro» y la «Joventud carlista» de Reus han publicado una entusiasta alocución á sus correligionarios, comunicando que el *Aplech del Remey* (Alcover) que estaba proyectado y que tuvo que suspenderse á causa de las últimas inundaciones, se celebrará el dia 20 del próximo Abril, segundo dia de la Pascua de Resurrección.

La lluvia iniciada anteanoche duró hasta la una y media de la madrugada de ayer y se considera beneficiosa para los campos de este término municipal.

A una edad bastante avanzada ha fallecido en Thuir, la señora madre de los acreditados comerciantes de esta plaza Sres. Violet freres.

En señal de duelo permanecerá cerrado, durante tres dias, su despacho, teniendo izada la bandera á media asta la goleta «Joven Pepita», propiedad de dichos señores.

Reciba la familia doliente el testimonio de nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

Los soldados veteranos y reclutas del regimiento infantería de Luchana han empezado el cumplimiento Pascual, por compañías, en la iglesia castrense del Sagrado Corazón.

El próximo lunes lo verificarán los del de Almansa.

Anteayer permanecieron algunas horas en esta capital los condes de Thicuc, visitando la Catedral, Museo arqueológico y cuantos monumentos históricos atesora Tarragona.

El conde de Thicuc fué camarero de los Papas Pio IX y León XIII, siéndolo actualmente de Pio X.

Dicen de Tortosa que vá desminuyendo la enfermedad del sarampión que, con alarmantes caracteres, se presentó recientemente en aquella población.

Ayer empezaron los trabajos de montaje del altar que ha de emplazarse al pié del monumento á Roger de Lauria para la celebración del acto de jura de la bandera de los reclutas de los cuerpos de esta guarnición.

Leemos en nuestro colega barcelonés *La Vanguardia*, de ayer:

«El tema de la lección que explicará hoy, viernes, en la Cátedra de Historia del Arte Catalán de los «Estudis Universitaris» el profesor don Pedro Carbonell, es el siguiente: «La esculptura grega-romana á Tarragona.—«Influencia qu' exercí en l' art indigena.»

Ha sido nombrado alguacil del Juzgado municipal de Tortosa el sargento licenciado del ejército D. Antonio Fontanet Tena, que cuenta 41 años de edad, 9 de servicio y 3 de empleo.



# Telégrafo y teléfono

Madrid, 27.

**Noticias de Palacio**

El Rey ha recibido hoy en audiencia á muchos generales y jefes del ejército. El general López Domínguez cumplimentó á la familia real.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE




Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilabl . Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata Farmacias y Droguerias.

# FABRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

## Aparatos Ortopédicos

### HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

## Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

# VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

# Depilatorio VENUS



**Preparado por la casa J. Ll. Prunés**

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

# AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Remquina ó otra agua de tocador.

*Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA rambla San Juan, número 56.*

## Sociedad general d Transportes Maritimos de Marsella

**LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA**

El 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

# FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

El dia 23 de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

**LINEA PARA EL BRASIL-PLATA**

El dia 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, M ntevideo y Buenos Aires, el vapor francés

# AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormi r io de San Francisco, 25, principal.




EXÍJASE LA MARCA

# DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SOCORROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

### CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

**DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: DON CARLOS MASDEU, CALLAO, 11, (SERRALLO)**

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia